

LA ESTRELLA DE CHILE.

SANTIAGO, MAYO 3 DE 1874.

DICTAMEN

EMITIDO POR LOS JUECES DE NUESTRO CERTÁMEN LITERARIO CERRADO EN 8 DE ABRIL DE 1874.

SS. RR. de *La Estrella de Chile*.

Santiago, abril 28 de 1874.

Señores Redactores:

Honrados por ustedes con el encargo de dictaminar sobre el mérito de las obras presentadas al certámen abierto por la Redaccion de *La Estrella de Chile* para optar al premio ofrecido a la mejor novela, pasamos a desempeñar nuestro encargo.

La opinion unánime de los infrascritos es que la novela titulada: *La peña de los enamorados*, que lleva por rubro estos dos versos:

“Uniélos al fin la suerte
En la misma desventura”

es la que merece el premio del certámen.

El autor de la novela de que nos ocupamos ha tomado por base de su trabajo un suceso histórico, ocurrido durante la guerra secular sustentada en España entre moros i cristianos.

El cuadro no es grandioso ni complicado; no es una novela de enredo ni un trabajo de largo aliento; es, por el contrario, la historia breve i sencilla de una pasión honesta pero infortunada, que nació en el dolor para morir también en el dolor, apénas nacida.

Tomados de la historia los hechos culminantes de la novela, poco ha tenido el autor que pedir a su inventiva para em-

bellecerlos i adornarlos. Mas, si bajo este aspecto no es notable el mérito de la obra, en cambio, ella revela en su autor un entendimiento cultivado i una pluma bastante ejercitada.

En *La peña de los enamorados* no se encuentra esa fraseología insustancial con que los ingenios pobres tratan de encubrir o reemplazar la carencia de ideas. Su estilo es sóbrio de flores, da mas valor al pensamiento que a la manera de expresarlo, sin que por esto falten las imágenes naturales i sencillas que prestan a la narración ese bello colorido i esos atractivos con que la poesía recrea e interesa. Su lenguaje castizo i puro, florido i elegante, llama la atención i revela, como lo hemos dicho, una pluma ejercitada i un trato frecuente con los maestros del idioma.

Estos son los fundamentos que tenemos para expresar que la novela de que nos ocupamos es digna del premio, tan desinteresadamente ofrecido por ustedes.

Quedamos de los señores Redactores atentos i seguros servidores.—ABDON CI FUENTES.—J. A. SOFFIA.—JOSÉ TOCOR NAL.

NUEVO CERTAMEN LITERARIO

Constante en su propósito de estimular, en cuanto le sea posible, el cultivo de las letras, la Redaccion de *La Estrella de Chile* abre un nuevo certámen literario, en el que invita a tomar parte a todos sin exclusión alguna.

Hé aquí las condiciones del nuevo certámen:

I. El tema del certámen será una leyenda en verso inédita i orijinal en que se respete los dogmas i la moral católica.

II. Cualquier persona puede concurrir al certámen.

III. Todos los trabajos que se presenten al certámen serán examinados i juzgados por una comision compuesta de tres jueces, que serán los señores don José Pardo, don Ramon Sotomayor Valdes i don Zorobabel Rodriguez.

IV. Despues de haber examinado todos los trabajos, los jueces emitirán su dictámen por escrito.

V. A los jueces toca designar la composicion a que deba adjudicarse el premio. Este consistirá en 500 pesos en dinero i un diploma suscrito por los jueces.

VI. Ademas de designar el trabajo que deba premiarse, los jueces harán las menciones honrosas que estimen convenientes. Los autores de las composiciones distinguidas con mencion honrosa, recibirán diplomas que acrediten esa mencion, suscritos igualmente por los jueces.

VII. Los jueces escluirán del certámen i de la opcion al premio o menciones honrosas todos aquellos trabajos que, a juicio de los mismos jueces, no cumplan con cualquiera de las condiciones del certámen.

VIII. La redaccion de *La Estrella de Chile* adquiere el derecho de hacer la primera publicacion de todos los trabajos presentados al certámen, hayan sido premiados o no. No se compromete a devolver los orijinales de los trabajos publicados.

IX. Todas las personas que quieran concurrir al certámen, deberán poner su trabajo respectivo en manos de los Redactores de *La Estrella de Chile* a mas tardar el 1.^o de setiembre de 1874, dia en que queda definitivamente cerrado el certámen.

X. Todos los trabajos deberán venir suscritos con algun seudónimo o marcados con algun mote o señal. Junto con la composicion, se remitirá a los Redactores de *La Estrella de Chile* un sobre cerrado que lleve en el sobrescrito el seudónimo, mote o señal i que contenga en su in-

terior la firma del autor a quien correspondan dichos seudónimo, mote o señal.

Quedan escluidos del premio los trabajos que dentro del sobre correspondiente no contengan firma, sino seudónimo, iniciales u otra marca.

XI. Si el autor de una composicion presentada lo exijiere, darán los Redactores de *La Estrella de Chile* recipro de ella, indicando su título i la contraseña con que venga suscrita o marcada.

XII. El 2 de setiembre se pondrán todos los trabajos en manos de los jueces.

XIII. Recibido el dictámen sobre los trabajos, se publicará en *La Estrella de Chile*.

XIV. A las dos de la tarde del dia siguiente al de la publicacion del dictámen, se abrirán los sobres en la oficina de *La Estrella de Chile*, en presencia de todos los interesados que quieran concurrir.

Merced a la benevolencia de los distinguidos literatos señores Pardo, Sotomayor Valdes i Rodriguez, benevolencia a que estamos profundamente agradecidos, nos es dado presentar a los futuros concurrentes al nuevo certámen, un jurado por muchos títulos respetable.

Con la gratitud que nuestros lectores comprenderán, hemos recibido el notable escrito inédito con que nuestro eminentíssimo filósofo, don Ventura Marín, se ha servido favorecer a *La Estrella de Chile* i que a continuacion se hallará. Rogamos muy encarecidamente al respetable señor Marín, que no escasee en adelante a estas columnas el honor que ahora les dispensa.

ELEMENTOS

DE FILOSOFÍA ESPECULATIVA, SEGUN LAS DOCTRINAS DE LOS ESCOLÁSTICOS I SINGULARMENTE DE SANTO TOMAS DE AGUINO, POR JOSÉ PRISCO.

JUICIO DE ESTA OBRA.

Se han reimpresso en la oficina del señor Varela *Los Elementos de Filosofía Especulativa*, redactados por don José Prisco i se ha